

28 DE FEBRERO DE 2024.

DIPUTADO CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su venia diputada presidenta. Saludo respetuosamente a mis compañeras diputadas, a mis compañeros diputados, y a los que nos siguen también a través de esta transmisión en vivo a través de las diferentes redes sociales y plataformas digitales, también saludo en especial, a las personalidades que nos acompañan el día de hoy y a los integrantes del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria, la rendición de cuentas, la transparencia, y la fiscalización del ejercicio de los recursos públicos son elementos fundamentales para contribuir a la consolidación de la vida democrática del país y del Estado de Chiapas, siendo ejes prioritarios, gracias al trabajo comprometido del Gobernador, el Doctor Rutilio Escandón Cadenas, a quien desde esta tribuna envío un saludo muy afectuoso. Es por ello, que con el objetivo de lograr este propósito, los tres poderes del Estado de Chiapas, y las instituciones, en un trabajo conjunto, hemos diseñado los instrumentos que permitan a las entidades y organismos cumplir con esta gran tarea para alcanzar entre todas y todos un buen Gobierno, sustentado en una administración pública más eficiente y eficaz, con nuevos esquemas de responsabilidad, organización, y productividad, que deriven en una política estatal, encaminada a satisfacer las necesidades de los grupos más desprotegidos y permita a recobrar la confianza de la ciudadanía en su gobierno, en las instituciones y en sus representantes. Ante este reto, las instituciones públicas tienen que estar en un constante proceso de modernización y mejora continua de sus sistemas administrativos, con apoyo en los avances

tecnológicos que permitan lograr eficiencia, eficacia, y economía al ejercer las atribuciones que la ley confiere. En este sentido, quiero comentarles que la iniciativa en discusión, con la que se busca reformar, adicionar diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, es el resultado del trabajo conjunto de los que conformamos la Comisión de Vigilancia y Anticorrupción, que están presentes aquí en la sesión mis compañeras y mis compañeros diputados, que busca establecer el uso de herramientas tecnológicas de comunicación, entre la Auditoría Superior del Estado, como el órgano fiscalizador y las Entidades Fiscalizadas, para así, lograr un mayor alcance, eficiencia en los procesos de fiscalización de los recursos públicos, así como, en los diversos trámites administrativos que coadyuvan en el ejercicio de sus atribuciones como la autoridad fiscalizadora, obteniendo la misma seguridad y certeza jurídica que tienen los actos realizados con firma autógrafa y de forma presencial, generando con ello, mayor rapidez en los citados procesos de fiscalización. Con esta reforma, se busca transitar a un esquema de revisión en papel a uno electrónico, para ello, se prevé la implementación del buzón digital, en el cual, los entes fiscalizados podrán realizar el envío oficial, de información y/o documentación de manera electrónica y certificada, para atender los requerimientos que se le hayan realizados durante el proceso de fiscalización, mediante el uso de la firma electrónica avanzada. Lo que permitirá economizar en el empleo de recursos financieros, técnicos, materiales, y humanos para dar seguimiento a cada etapa ejecutada por el ente fiscalizador del Estado, fortalecer la responsabilidad hacendaria, mejorar la gestión presupuestaria y en consecuencia, velar por el adecuado ejercicio, aplicación y resguardo del gasto público. En ese momento la Diputada Presidenta expresó: “concluya su participación”.- Seguidamente el diputado continuo con su intervención y agregó: Si presidenta, amigas y amigos diputados, por lo anterior expuesto les pido su voto a favor, para esta iniciativa que permite establecer estrategias más eficaces, en los procesos de fiscalización de las cuentas públicas, garantizando el correcto uso, manejo eficiente y honesto de los recursos públicos, por ello, es necesario que en esta legislatura se siga fortaleciendo y actualizando el marco jurídico y se continúen impulsando mecanismos, iniciativas y leyes que alienten a las instituciones,

servidoras, y servidores públicos de todos los niveles, a transitar hacia una cultura de transparencia y legalidad. Sigamos, en unidad, trabajando firmes hasta lograr un Chiapas honesto y transparente, garantizando el manejo responsable, eficiente y austero de los recursos que son del pueblo. Es cuanto diputada presidenta.